

**RESOLUCIÓN DE RECTIFICACIÓN n.º 4/2026 ACP-UGP, para la
RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN n.º 30/2026 ACP-UGP**

En el Ministerio de Salud, distrito de San Salvador y Capital de la República, municipio de San Salvador Centro, departamento de San Salvador, a las diez horas y veinte minutos del día ocho de abril de dos mil veintiséis.

CONSIDERANDO:

- I. De conformidad con las disposiciones establecidas en las "Políticas para la adquisición de bienes y obras financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo" GN 2349-15, se promovió el proceso de Comparación de Precios n.º MINSAL-ES-L1160-GO-16-BIS, denominado "MATERIALES DE OFICINA E INFORMÁTICA PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA UGPPI" con fondos del Contrato de Préstamo n.º 5874/OC-ES con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para financiar el costo del PROGRAMA DE SALUD INTELIGENTE E INTEGRAL.
- II. El proceso fue publicado el día veintiocho de enero de dos mil veintiséis en las páginas Web del MINSAL y COMPRASAL; así mismo se envió invitación para presentar ofertas a 16 posibles oferentes.
- III. Se señaló el día seis de febrero de dos mil veintiséis, hasta las quince horas con treinta minutos para la recepción de ofertas, para la cual, solamente se recibieron las ofertas de: 1) Paz Importaciones, S.A. de C.V.; 2) César Augusto Escalante Hernández, 3) Noé Alberto Guillén, 4) Industrias Facela, S.A. de C.V.; 5) Verónica Guadalupe Castillo Trujillo, 6) Business Center, S.A. de C.V.; 7) DPG, S.A. de C.V. y 8) Priscila Abigail Mendoza Aguilar, según consta en el cuadro de recepción de ofertas.
- IV. Que en fecha dieciocho de marzo de dos mil veintiséis, se emitió la Resolución de Adjudicación n.º 30/2026 ACP-UGP, adjudicando el Proceso de Comparación de Precios n.º MINSAL-ES-L1160-GO-16-BIS, denominado "MATERIALES DE OFICINA E INFORMÁTICA PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA UGPPI"; por un monto de DOS MIL CUATROCIENTOS QUINCE 17/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$2,415.17) con impuestos incluidos, los oferentes: PAZ Importaciones, S.A. de C.V. los artículos 17, 25, 37, 43 y 47; por un monto de Trescientos 14/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$300.14); César Augusto Escalante Hernández, los artículos 39, 40, 44 y 45; por un monto de Noventa y uno 20/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$91.20); Noé Alberto Guillén, los artículos 2, 3, 4, 10, 11, 13, 18, 23, 29, 30, 32, 33, 35, 36 y 41; por un monto de Setecientos noventa y cuatro 52/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$794.52); Verónica Guadalupe Castillo Trujillo, los artículos 31, y 49; por un monto de Cuatrocientos treinta y cuatro 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$434.00); Business Center, S.A. de C.V., los artículos 1, 5, 6, 7, 21, 27 y 46; por un monto de Quinientos ochenta y tres 78/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$583.78) y DPG, S.A. de C.V., los artículos 8, 9, 12, 14, 15, 16, 19, 20, 22, 24, 26 y 42; por un monto de Doscientos once 53/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$211.53).
- V. Que, al momento de elaborar la Resolución de Adjudicación, se consignó de forma errónea el código MINSAL de los artículos 40 y 47, a los oferentes César Augusto Escalante Hernández y PAZ Importaciones, S.A. de C.V. respectivamente, siendo lo correcto:

Art.	Código MINSAL	Descripción	U/M	Cantidad	Precio Unitario US\$	Monto Total US\$
40	80105088	Block de notas adhesivas, banderitas plastificadas, (tira adhesiva de color), estuche de 5 block. Marca: Artesco Origen: Perú.	c/u	48	0.60	28.80

Art.	Código MINSAL	Descripción	U/M	Cantidad	Precio Unitario US\$	Monto Total US\$
47	70205994	Extensión eléctrica, polarizada, mínimo de 13 amperios, uso interior y exterior, salida hembra, 3 metros aproximadamente. Marca: ACE Hardware. Origen: USA.	c/u	2	9.10	18.20

- VI. Que, al momento de elaborar la Resolución de Adjudicación, no se detalló la marca correcta y el país de origen del artículo 39 adjudicado a César Augusto Escalante Hernández, siendo lo correcto:

Art.	Código MINSAL	Descripción	U/M	Cantidad	Precio Unitario US\$	Monto Total US\$
39	80105070	Block de notas adhesivas medida 3" x 3 " (7 1/2cm x 7 1/2cm), varios colores (paq. de 100 hojas). Marca: Artesco, Origen: Perú.	c/u	12	2.00	24.00

- VII. Que, además por error se adjudicó el artículo 9 al oferente DPG, S.A. de C.V. por un monto US\$146.52, siendo el país de origen: Indonesia, país no elegible para el BID; por lo que, se modifica la adjudicación de dicho artículo a la oferente Priscila Abigail Mendoza Aguilar, debido a que cumple con las especificaciones solicitadas y es la siguiente oferta más económica, como se detalla a continuación:

Art.	Código MINSAL	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario US\$	Precio total US\$
9	80101048	Papel bond B-20, blanco, tamaño doble carta 11" x 17". Marca: Discovery, Origen: Portugal.	c/u	18	8.65	155.70
Total, a adjudicar con impuestos incluidos						155.70

- VIII. Por lo que, se rectifica la Resolución de Adjudicación n.º 30/2026 ACP-UGP, a fin de corregir además el monto total adjudicado de la siguiente manera: **DOS MIL CUATROCIENTOS VEINTICUATRO 35/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$2,424.35)** con impuestos incluidos.
- IX. Según Acuerdo 990 de fecha veintisiete de febrero de dos mil veinticinco, donde se delega a la Dra. Bertha Patricia Figueroa de Quinteros, como la encargada de autorizar todas las actuaciones y actos administrativos que sean necesarios, en las adquisiciones y contrataciones de obras, bienes y servicios en general, hasta su liquidación, sus solicitudes y/o requisiciones de compra, cartas de invitación, enmiendas, adjudicar, declarar desierto o sin efectos los procesos de adquisiciones, notificar las adjudicaciones y los resultados a los demás participantes y firmar órdenes de compra o contratos así como la autorización de pago de proveedores, por un monto de hasta DOSCIENTOS CUARENTA SALARIOS MÍNIMOS PARA EL SECTOR COMERCIO de conformidad a la normativa técnica y legal correspondiente al Contrato de Préstamo n.º 5874/OC-ES con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Asimismo, cuando se trate de montos superiores al antes citado, será la responsable de autorizar todas las actuaciones y actos administrativos contemplados en la normativa técnica y legal correspondiente al citado Contrato de Préstamo n.º 5874/OC-ES, salvo la adjudicación y contratación que será potestad del Titular del Ministerio de Salud.

POR TANTO:

El Ministerio de Salud de conformidad con las disposiciones establecidas en las "Políticas para la adquisición de bienes y obras financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo" GN 2349-15.

RESUELVE:

I. Rectificar la Resolución de Adjudicación n.° 30/2026 ACP-UGP de la siguiente manera:

- A. Corregir el monto total adjudicado de la siguiente manera: DOS MIL CUATROCIENTOS VEINTICUATRO 35/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$2,424.35) con impuestos incluidos.
- B. Corregir el código MINSAL del artículo 40, adjudicado al oferente César Augusto Escalante Hernández, de acuerdo al siguiente detalle:

Art.	Código MINSAL	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido) US\$	Precio total US\$
40	80105088	Block de notas adhesivas, banderitas plastificadas, (tira adhesiva de color), estuche de 5 block. Marca: Artesco Origen: Perú.	c/u	48	0.60	28.80

- C. Corregir el código MINSAL del artículo 47, adjudicado al oferente PAZ Importaciones, S.A. de C.V., de acuerdo al siguiente detalle:

Art.	Código MINSAL	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido) US\$	Precio total US\$
47	70205994	Extensión eléctrica, polarizada, mínimo de 13 amperios, uso interior y exterior, salida hembra, 3 metros aproximadamente. Marca: ACE Hardware. Origen: USA.	c/u	2	9.10	18.20

- D. Corregir los artículos adjudicados y el monto total al oferente DPG, S.A. de C.V., siendo los artículos 8, 12, 14, 15, 16, 19, 20, 22, 24, 26 y 42; por un monto de Sesenta y cinco 01/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$65.01) con impuestos incluidos, de acuerdo al siguiente detalle:



Art.	Código MINSAL	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido) US\$	Precio total US\$
8	80104058	Separador plastificado, tamaño carta, juego. Marca: Studmark Origen: China	c/u	25	0.49	12.25
12	80103344	Tirro de 2" de ancho aproximada, rollo. Marca: Abro Origen: El Salvador	c/u	12	1.02	12.24
14	80103143	Almohadilla para sello número 1, color azul. Marca: Studmark Origen: China	c/u	6	0.66	3.96
15	80102009	Bolígrafo punto fino, color azul. Marca: Studmark Origen: China	c/u	98	0.19	18.62
16	80102018	Bolígrafo tinta gel, color rojo. Marca: Studmark Origen: China	c/u	12	0.18	2.16
19	80103005	Corrector líquido en forma de lápiz. Marca: Studmark Origen: China.	c/u	12	0.23	2.76
20	80104075	Ojetes o refuerzos para protección de páginas perforadas. Marca: Studmark Origen: China	c/u	12	0.50	6.00
22	80103220	Sacapunta metálica escolar, con repuesto. Marca: Studmark Origen: China.	c/u	24	0.09	2.16
24	80103545	Tachuelas de colores, caja. Marca: Studmark Origen: China.	c/u	1	0.64	0.64
26	80103350	Protector de hojas plástico traslucido reforzado, tamaño carta, múltiples perforaciones. Marca: Studmark Origen: China	c/u	100	0.02	2.00
42	80103010	Desengrapador (saca grapas). Marca: Studmark Origen: China.	c/u	6	0.37	2.22
Total, a adjudicar con impuestos incluidos						65.01

- E. Dejar sin efecto la adjudicación del artículo 9, adjudicado al oferente DPG, S.A. de C.V.
- F. Adjudicar a la oferente Priscila Abigail Mendoza Aguilar, el artículo 9; por un monto de Ciento cincuenta y cinco 70/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$155.70) con impuestos incluidos, de acuerdo al siguiente detalle:

Art.	Código MINSAL	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido) US\$	Precio total US\$
9	80101048	Papel bond B-20, blanco, tamaño doble carta 11" x 17". Marca: Discovery, Origen: Portugal.	c/u	18	8.65	155.70
Total, a adjudicar con impuestos incluidos						155.70

II. Es entendido que siguen vigentes los demás considerandos de la Resolución de Adjudicación n.º 30/2026 ACP-UGP.

NOTIFÍQUESE;



Dra. Bertha Patricia Figueroa de Quinteros.
 Coordinadora del Programa de Salud Inteligente e Integral (PROSINT).
 MINISTERIO DE SALUD.